

18

Juan de Aloueny = Don Bernardo Gómez  
Don Pedro el de Alfonso =

Presentado al Rey don Juan González, Alcalde de Juan González, desvillal, Cabra, debaca, Prado, Guadix, Ñuño, Antequera, lobedero, guardacumpas y en su cumplimiento le venia, Portafolio de Oficio del Gobernador en lugar del dicho Sanlúcar mayor don Luis Fernando Páez, que se puso a él hacer la voluntad, y Juramento que es obligado a lo mismo por guarda de desvoces de su y de su señora dona Juana González, desvillal, Cabra, debaca, sumo. del Corredor, y los de su Juan Leonardi, y Francisco Ruiz Matheos, recordores romano, consumados. de su Real hija y la Sociedad, con el respectivo jactamiento de Ardo. En su del Lázaro Pimentel sobre la cabra, quien cumplió lo que se acordaron que estan puesto de recibir le portal. Recordar. de tal suyo mandado, atento que por su magestad Por Almada haciendo. A Juana de su señora. mandado. Necesaria segun que en el Real título de Señorío suyo. Alcalde de Juan González, desvillal, Cabra, debaca. En conformidad de lo que su magestad manda. Junto a Dios y una cruz. Informa de lo de su señora bien y plenamente a su oficio de Alcalde de Alfonso y guardar secreto de su cabildo. Ongre sea llave de las heredades de su magestad y hacer su oficio en toda la ocasión que se oportúen mirar. Por el bien comun y utilidad de los pueblos.

